

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 167		Fecha Estado: 20/11/2020			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310501320050136500	Ordinario	LUIS FERNANDO RESTREPO AGUDELO	EADE S.A ESP	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo judicial al apoderado (a) de la parte actora. Se advierte que la entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia. El valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico, y por motivos de organización del Juzgado, dicho título podrá ser reclamado en la entidad bancaria a partir del viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. Se requiere a la apoderada de la parte actora que dentro del término de tres (3) días, ratifique al Juzgado si continúa interesada con la realización del pago del depósito judicial, bajo la modalidad de abono a cuenta y en caso positivo, se le solicita a dicha apoderada que junto con la respuesta, indique el correo electrónico donde el Banco realizaría la notificación de la transacción (AG)	19/11/2020	
05001310501320140069500	Ordinario	SANDRA LILIANA OSORIO LOAIZA	SURAMERICANA S.A. ARL SURA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se reprograma la audiencia del artículo 77 del CPT, seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto (trámite y juzgamiento) para los días SEIS (6) Y SIETE (7) DE JULIO DOS MIL VEINTIUNO (2021) DESDE LAS OCHO Y TREINTA DE MAÑANA (8:30 A.M). Para la asistencia a la audiencia, las partes deberá tener disponibilidad de toda la jornada en los dos días. (ver auto en página) ad	19/11/2020	
05001310501320150011500	Ordinario	JOSE LIBARDO MEJIA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento NO SE DA TRAMITE A INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS POR EXTEMPORENEO. AD	19/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320150012600	Ordinario	VALDEMAR DIAZ RESTREPO	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Se DECLARA la FALTA DE COMPETENCIA PARA RESOLVER el incidente de nulidad propuesto por la apoderada de la demandada UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIALDE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP. Se ordena el envío del expediente a la Sala Primera de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Medellín, Magistrado ponente Dr. FRANCISCO ARANGO TORRES, para lo de su competencia. Finalmente, en atención a la solicitud de copias autenticas preentada por el apoderado del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, éste será atendido una vez se dirima el incidente de nulidad que cursa actualmente, en tanto que, éste recae también respecto de las piezas procesales solicitadas por el apoderado dicha codemandada (AG)	19/11/2020		
05001310501320150021700	Ejecutivo	GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON RESTREPO	ZANDOR CAPITAL S.A. COLOMBIA	Auto resuelve recurso Deviene necesario reponer la decisión de declarar desistida la práctica del nuevo dictamen pericial, y se requiere al apoderado de ZANDOR CAPITAL COLOMBIA S.A., que dentro del término de 3 días, adjunte el mencionado dictamen por una plataforma compatible con los recursos con los que se cuentan (DECARGAR AUTO). AMB	19/11/2020		
05001310501320160055800	Ordinario	DIANA PATRICIA ALVAREZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto requiere se requiere a la AFP PROTECCIÓN S.A para que informe al despacho dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación del presente auto, so pena de entenderse por desistida la prueba, que gestiones ha realizado se cara a la práctica del dictamen pericial a la señora Diana Patricia Álvarez por el CENDES. -Universidad CES, que fue decretado mediante auto N°2214 del pasado 1 de noviembre de 2019	19/11/2020		
05001310501320160085200	Ordinario	ADRIANA MARIA ARISTIZABAL PALACIO	ARL COLMENA	Audiencia Laboral Se reprograma la fecha en la cual se reanuda el receso de la audiencia de trámite y juzgamiento, para el 26 de noviembre de 2020 a las 3:30pm. (DESCARGAR AUTO). AMB	19/11/2020		
05001310501320170024700	Ordinario	RAFAEL VICENTE TOLEDO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud NO ACCEDE A SOLICITUD	19/11/2020		
05001310501320170032700	Ordinario	LUIS GUILLERMO TAMAYO ESPINOSA	UNE EPM TELECOMUNICACIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se reprograma la audiencia del artículo 77 del CPT, seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto (trámite y juzgamiento) para el día VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M). Para la asistencia a la audiencia, las partes deberá tener disponibilidad hasta el 30 de junio de 2021 hasta las 10:00 a.m. ad	19/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320170073200	Ordinario	RAMIRO DE JESUS RESTREPO RESTREPO	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto requiere Se requiere al apoderado judicial de la Universidad de Antioquia, para que en un término de tres (3) días, explique cuál es la conducencia del interrogatorio de parte solicitado y si insiste en él, teniendo en cuenta que el proceso tiene 17 demandantes y más de 3500 folios de pruebas. AD	19/11/2020		
05001310501320180031500	Ejecutivo Conexo	MARGARITA MARIA ESCOBAR DE LOPEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE ORDENA FRACCIONAMIENTO DEL TÍTULO JUDICIAL N° 413230003608989, Y UNA VEZ MATERIALIZADO EL MISMO SE ORDENA LA ENTREGA A LA PARTE EJECUTANTE O QUIEN OTORGUE FACULTAD PARA RECIBIR. SE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN RELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. SE REQUIERE PREVIO A RECONOCER PERSONERÍA A LA ABOGADA CARMEN RAMIREZ. (DESCARGAR AUTO) AMB	19/11/2020		
05001310501320180038800	Ordinario	MARIA DEL CARMEN BERRIO	JUNTA REGIONAL DE ALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto que aplaza audiencia se hace necesario reprogramar la audiencia del art 77 del CPL y 80 del mismo estatuto para el próximo veintisiete (27) de julio del año dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00am) ello, ante la manifestación que el procurador judicial de una de las partes se encuentra con dificultades médicas. Finalmente, se pone en conocimiento el memorial radicado el día de ayer donde se solicita pago de honorarios en favor de la Doctora LIGIA MONTOYA y el equipo integral de valoración de ALCER, para lo pertinente.	19/11/2020		
05001310501320180049600	Ordinario	MARIA CARMENZA TRUJILLO MEJIA	PROTECCION S.,A	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO, ORDENA ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	19/11/2020		
05001310501320180056700	Ordinario	JHON EDISON CASTAÑO PINO	JHON JAIRO LARREA LARREA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO, ORDENA ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	19/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320180067000	Ordinario	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S	SSSA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se programa audiencia del artículo 77 del CPL, para el DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30PM), se hará a través de los medios virtuales utilizando LIFESIZE. Los abogados deben reportar al Despacho, por lo menos con 3 días de antelación, al correo electrónico del Despacho j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, la imposibilidad de asistir a la audiencia virtual por falta de medios; en el evento de contar con los medios tecnológicos, ningún reporte es necesario. Los apoderados son responsables de la asistencia de las partes a las audiencias. La parte que solicita los testimonios deberá procurar su asistencia y de las partes, instruyéndoles sobre la conexión y replicándoles el instructivo (AG)	19/11/2020		
05001310501320190010700	Ordinario	FERNANDO DE JESUS OBANDO JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto requiere Se requiere a la parte demandante para que informe al despacho dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente auto, so pena de entenderse por desistida la prueba, que gestiones ha realizado se cara a la práctica del dictamen pericial ordenado mediante auto N°75 del pasado 20 de enero de 2020. AD	19/11/2020		
05001310501320190041600	Ordinario	GLOBAL SECURITIES COMISIONISTA DE BOLSA	MARLENE OTALVARO GOMEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente se le tiene por notificada por conducta concluyente a la demandada.JDC	19/11/2020		
05001310501320200013600	Ordinario	JAIME PATRICIO JOSEPH VARGAS	AFP PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia del artículo 77 del CPTYSS, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto para el DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM), audiencia que se CONCENTRARÁ con los procesos con radicados 05001310501320190053900 y 05001310501320200001300, deberán los demandados comunes, enviar el mismo apoderado a la diligencia. Se imparte carga dinamica, se decretan pruebas. ad	19/11/2020		
05001310501320200020000	Ordinario	SILVIA MARIA BETANCUR ROMERO	COLFONOS	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA DE INTERVENCIÓN PRESENTADA POR SARA PALACIO ÁLVAREZ, Se corre traslado por el término de diez (10) a las demandadas COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTÍAS y SILVIA MARÍA BETANCUR ROMERO, para que procedan a contestar la demanda. AD	19/11/2020		
05001310501320200036800	Ejecutivo Conexo	GLADYS PATRICIA OVIEDO MONSALVE	COLPENSIONES	Auto requiere A la parte ejecutante para que aporte piezas procesales del proceso ordinario (descargar auto). AMB	19/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320200037500	Ordinario	DANIELA CARO CARDONA	ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA, SE CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR .AD	19/11/2020		
05001310501320200037700	Ejecutivo Conexo	MANUEL SALVADOR OSORIO BERRIO	COLPENSIONES	Auto requiere A la parte ejecutante para que aporte piezas procesales del proceso ordinario (descargar auto). AMB	19/11/2020		
05001310501320200038400	Ejecutivo Conexo	EDGAR DE JESUS GOMEZ RAMIREZ	OMAR DE JESUS GOMEZ RAMIREZ	Auto requiere A la parte ejecutante para que aporte piezas procesales del proceso ordinario (descargar auto). AMB	19/11/2020		
05001310501320200039300	Ejecutivo Conexo	FROILAN SANABRIA NARANJO	PORVENIR S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo EL DESPACHO NOTIFICARÁ A LA ENTIDAD EJECUTADA. SE RECONOCE PERSONERÍA (DESCARGAR AUTO). AMB	19/11/2020		
05001410500220190070001	Ordinario	JOSE IVAN NUÑEZ OSPINA	COLPENSIONES	Auto confirmado CONFIRMA SENTENCIA. JDC	19/11/2020		
05001410500320170172201	Ordinario	RAMIRO ARIAS RESTREPO	COLPENSIONES	Auto confirmado CONFIRMA SENTENCIA. JDC	19/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)